CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD

Jueves 03 de marzo de 2016

ACTA Nº 04/2016

Siendo las 09:30 el día tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; y el **Dr. Juan Carlos AMADOR BÁQUIRO**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
   1.1. Aval representante énfasis de Lenguaje y Educación.
2. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.
3. Informe de la Dirección.
   3.1. Sesión CAIDE.
   3.2. Acta de sustentación tesis doctoral: Pedro José Vargas.
   3.3. Aprobación calendario de admisión 2016-1.
4. Respuesta Consejo de Facultad: nuevo énfasis EEILE.
5. Solicitud Maestría en pedagogía de la lengua materna.
6. Solicitud estudiantes:
   6.1. Armando Aroca: entrega exámenes de candidatura de EFE.
   6.2. Yamal Esteban Nasif: entrega examen de candidatura de EFE.
   6.3. Diana Gil: entrega documento proyecto de tesis doctoral.
   6.4. Daniel Carranza: solicitud asignación créditos EFEP.
   6.5. Mario Chacón: solicitud asignación créditos EFEP.
   6.6. Martha Calle: solicitud asignación créditos EFEP.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

6.7. Oscar Suárez: solicitud transferencia de créditos.
6.8. Oscar Suárez: entrega informe de pasantía.
6.9. Omer Calderón: entrega informe de pasantía.
7. Solicitud de profesores:
7.1. Sandra Soler: solicitud de apoyo participación en evento.
7.2. Rigoberto Castillo: solicitud asignación fecha de sustentación.
7.3. Blanca Ortiz: solicitud asignación fecha de sustentación.
7.4. Olga Lucía León: solicitud apoyo institucional.
7.5. Bárbara García: sobre evaluación de la tesis de la doctoranda María Inés Baquero.
7.6. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo profesor visitante.
7.7. Martín Acosta: reasignación directores de tesis.
8. Varios:
8.1. Estado de graduación doctorando Mauricio Lizarralde
8.2. Estado de graduación doctorando Fernando Forero.
8.3. Sobre el Observatorio en Política Pública.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc,* el profesor William Manuel MORA.

1.1. Aval representante énfasis de Lenguaje y Educación.

El CADE acusa recibido de la aprobación del Consejo de Facultad, sobre la representación del énfasis de Lenguaje y Educación a cargo del profesor Juan Carlos AMADOR BÁQUIRO. En tal sentido, la Dirección del programa convocará al profesor Amador a todas las sesiones de este Consejo para lo seguido de este año.

2. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 03 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad- hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

3. Informe de la Dirección.

3.1. Sesión CAIDE.

La profesora Bárbara García informa que se avanzó en la entrega del documento de autoevaluación con fines de acreditación del programa, el cual se espera ser entregado el día 27 de mayo. En el CAIDE se considera necesario hacer una redistribución de los créditos académicos para cuatro (4) años, lo que permitiría asignarle créditos académicos a la tesis doctoral.

En ese sentido, se espera llevar una propuesta desde el CADE-UD a la próxima sesión del CAIDE, propuesta que debe ser resultado de una reunión de profesores en la primera semana de abril, con previa reunión de énfasis.

3.2. Acta de sustentación tesis doctoral: Pedro José Vargas.

El CADE acusa recibido del acta se sustentación de la tesis doctoral titulada: "Los indígenas en las crónicas de indias: una aproximación a su comprensión desde los estudios críticos", de autoría del doctorando Pedro José Vargas y dirigida por la profesora Sandra Soler Castillo.

La tesis recibió una valoración de Laureada por parte de los jurados evaluadores.

3.3. Aprobación calendario de admisión 2016-1.

El Consejo Académico informa que aprobó el Calendario de Admisión propuesto por el CADE, para la Cohorte 2016-3.

Así las cosas, este Consejo dará difusión a la convocatoria de admisión y a las jornadas informativas previstas dentro del mismo calendario. La II Jornada: Epistemología de la investigación ¿qué significa investigar en un doctorado?, estará a cargo de la profesora Bárbara García. La reunión con los aspirantes a las líneas de investigación del énfasis de Educación en Ciencias, se realizará el 9 de marzo en la sede Postgrados.

4. Respuesta Consejo de Facultad: nuevo énfasis EEILE.

El Consejo de Facultad, en respuesta a la solicitud de aval del énfasis EEILE dirigida por el CADE, considera necesario conocer el plan alternativo para los vacíos que se presentan por la movilidad de los docentes que conformarán en énfasis.

El CADE considera que resolver la solicitud del Consejo de Facultad no es potestad del CADE, en realidad es el Consejo de Facultad quien debe proyectar el plan alternativo, el CADE, atendiendo a las necesidades docentes presentó la propuesta del nuevo énfasis. De otra parte, el CADE considera que no se presentarán vacíos debido a que, en su mayoría, los docentes del DIE-UD no tienen dedicación exclusiva al programa doctoral.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

5. Solicitud Maestría en pedagogía de la lengua materna.

La coordinadora de la Maestría, Sandra Patricia Quitian, solicita apoyo institucional para la visita del Dr. Carlos Lomas, quien participará en el IX Coloquio y ofrecerá una conferencia a la comunidad académica.

El CADE decide remitir la solicitud al coordinador del énfasis de Lenguaje y Educación, quien deberá considerar o no la visita del Dr. Lomas, en caso de considerar la visita, deberá presentar a este Consejo el plan de actividades del profesor Lomas, actividades que deben incluir sesiones de trabajo con los estudiantes del DIE-UD.

6. Solicitud estudiantes:

6.1. Armando Aroca: entrega exámenes de candidatura de EFE.

El CADE aprobó los siguientes productos presentados por el estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Dora Calderón:

Tipo	*Examen*	*Título*	*Revista/Libro*	*Nota*
Artículo	EFE	Diseños prehispánicos, movimientos y transformaciones en el círculo y formación inicial de profesores.	Revista Bolema: Boletín de educación matemática.	Cinco punto cero (5.0)
Artículo	EFE	Aritméticas en un municipio del nororiente colombiano.	Revista U.D.C.A. Actualidad y divulgación científica.	Cinco punto cero (5.0)

6.2. Yamal Esteban Nasif: entrega examen de candidatura de EFE.

El CADE aprobó el siguiente producto presentado por el estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Juan Carlos Amador:

Tipo	*Examen*	*Título*	*Revista/Libro*	*Nota*
Artículo	EFE	La enseñanza de la historia reciente y presente en Colombia: a propósito de la cátedra de la paz.	Revista Ruptura. Universidad Nacional de Colombia. ISSN: 2422-2526	Cinco punto cero (5.0)

6.3. Diana Gil: entrega documento proyecto de tesis doctoral.

El CADE acusó recibido del proyecto de tesis doctoral titulado: "*Una perspectiva sistémica para el estudio de los programas de formación de profesores de matemáticas*", con visto bueno de su directora de tesis, profesora Olga Lucía León.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

Y atendiendo a la lista de jurados presentados para su evaluación, solicita a la directora de tesis incluir los posibles jurados internos.

6.4. Daniel Carranza: solicitud asignación créditos EFEP.

El CADE aprobó la siguiente actividad como créditos EFEP presentada por el estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Bárbara García:

Semestre	Nombre	Espacio	Créditos	Nota
2016-1	Seminario externo: La comparación en ciencias sociales y el análisis de políticas públicas en América Latina y el Caribe	EFEP	Tres (3)	No Aplica

6.5. Mario Chacón: solicitud asignación créditos EFEP.

El CADE aprobó la siguiente actividad como créditos EFEP presentada por el estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Bárbara García:

Semestre	Nombre	Espacio	Créditos	Nota
2016-1	Seminario externo: Grupos vulnerables y derechos humanos en América Latina.	EFEP	Tres (3)	No Aplica

6.6. Martha Calle: solicitud asignación créditos EFEP.

El CADE aprobó la siguiente actividad como créditos EFEP presentada por la estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Bárbara García:

Semestre	Nombre	Espacio	Créditos	Nota
2016-1	Seminario externo: Alteridades, configuraciones culturales y política.	EFEP	Tres (3)	No Aplica

6.7. Oscar Suárez: solicitud transferencia de créditos.

El CADE aprobó la siguiente transferencia de créditos académicos de EFE a EFEP:

Seminario	No. créditos
Análisis de protocolos en interacciones con ambientes computacionales.	3
Análisis de datos cualitativos y cuantitativos asistidos por programas para computador.	3
Diseño pedagógico de ambientes de aprendizaje.	3

6.8. Oscar Suárez: entrega informe de pasantía.

El CADE aprobó y asignó los dos (2) créditos académicos avalados por la pasantía

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

desarrollada en el Instituto Politécnico Nacional de México, bajo la dirección del Dr. César Eduardo Mora, entre el 21 y el 31 de enero de 2016.

6.9. Omer Calderón: entrega informe de pasantía.

El CADE aprobó y asignó los diez (10) créditos académicos avalados por la pasantía desarrollada en el Instituto de Humanidades de la Universidad de Córdoba, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez, del 6 de junio al 2 de agosto de 2014.

7. Solicitud de profesores:

7.1. Sandra Soler: solicitud de apoyo participación en evento.

El CADE aprobó el apoyo solicitado para la participación en la 18th Annual International Conference on Education, que se llevará a cabo en la ciudad de Atenas, Grecia, entre el 16 y el 19 de mayo de 2016.

Lo anterior, atendiendo a la aprobación de la ponencia: "Teachers and media representation", y a la posibilidad de establecer lazos de cooperación y redes académicas con colegas e instituciones que trabajan temáticas similares en el campo de la educación.

7.2. Rigoberto Castillo: solicitud asignación fecha de sustentación.

Titulo de la Tesis: Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia.
Dirección: Dr. Rigoberto Castillo y Dr. Seraphin Alava, Dirección por convenio de cotutela.
Jurado Evaluador

- Dr. Jacques Gleyse, Universidad de Montpellier II, Francia.
- Dr. Raúl Alberto Mora Vélez, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
- Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, Universidad Distrital, Colombia.
- Dr. Philippe Veyrunes, Universidad de Toulouse, Francia. (Jurado de co-tutela).

Fecha de Sustentación: Lunes 28 de marzo de 2016 a las 2:00 p.m., Sala 301 de la Sede de Posgrados.

7.3. Blanca Ortiz: solicitud asignación fecha de sustentación.

Titulo de la Tesis: La formación tecnológica en Colombia en el ámbito de la Universidad pública (1990-2010)
Dirección: Dra. Blanca Inés Ortiz
Jurado Evaluador

- Dra. Altagracia Lopez, Centro de Innovación en Educación Superior CINNES-INTEC, República Dominicana.
- Dra. María Mercedes Molina Hurtado, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Dra. Barbara Garcia, Universidad Distrital, Colombia.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

Fecha de Sustentación: Miércoles 30 marzo de 2016 a las 2:00 p.m., Sala 301 de la Sede de Posgrados.

7.4. Olga Lucía León: solicitud apoyo institucional.

El CADE aprobó el apoyo institucional solicitado para el evento de lanzamiento del proyecto ACACIA, el día 1ro de abril de 2016.

El apoyo institucional consta de los gastos de alquiler del Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, y el apoyo logístico para la asistencia de cincuenta (50) invitados.

7.5. Bárbara García: sobre evaluación de la tesis de la doctoranda María Inés Baquero.

El CADE acusó recibido de la renuncia de la jurado interna, Dra. Bárbara García Sánchez, a emitir un nuevo concepto de la tesis doctoral: "*Narrativas de maestras acerca del cuidado de niños y niñas y el quehacer docente en el municipio de Caparrapí afectado por el conflicto armado colombiano*", de autoría de la doctoranda María Inés Baquero.

Según la Dra. García, "*Motiva esta decisión el hecho que el 21 de noviembre de 2014 emití un concepto sobre el documento presentado y que el 10 de agosto de 2015, la estudiante con visto bueno de su directora de tesis entregó una nueva versión que desconoce la mayoría de observaciones realizadas por mí.*
La respuesta de la estudiante, desconoce que la tesis en su primera versión, tiene problemas estructurales que en los varios meses de correcciones no fueron superados, entre los que se destacan, (entre paréntesis y cursiva, anotaciones del concepto emitido en Noviembre 21 de 2014):
-El estado del arte no da cuenta de trabajos educativos en zonas de conflicto:
La estudiante en su respuesta se conforma con decir que "[…] los estudios acerca del impacto del conflicto armado en la institución escolar escasamente han sido analizados. Los pocos estudios que existen son de organismos internacionales, y Organizaciones No Gubernamentales […]" lo cual no es cierto. En el mismo Doctorado hay tesis sobre estas temáticas que no fueron tenidas en cuenta, para no hablar del deficiente rastreo de fuentes.
-Carece de una temporalidad definida: "Es necesario definir el tiempo histórico de la tesis: ¿del 2000 hasta cuándo y por qué se seleccionó ese momento de inicio?".
-Además de transcribir el proyecto de investigación no tiene el desarrollo de una tesis doctoral: "La primera parte del documento (102 páginas) corresponde en su totalidad al proyecto de tesis, frente a 48 páginas de resultados, luego es necesario revisar esta correspondencia pues no se encuentra proporción entre lo que se plantea como proyecto y los resultados del mismo". La segunda versión añadió 11 páginas de introducción y 5 páginas del contexto de Caparrapí, sin contexto nacional ni regional del Conflicto Armado Interno ni de los actores participantes en él, ni de la trayectoria de presencia de ellos y su modus operandi en la región y en el municipio. La experiencia vital de sus habitantes tiene que ver con el tipo de actores y sus formas de accionar que son cambiantes en el tiempo y las respuestas o adaptaciones de la población. Los actores educativos, y en general la

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

comunidad desarmada, tienen diferentes tipos de respuestas y resistencias, frente a los actores violentos, que deben ser contextualizados. Incluso los actos pedagógicos y educativos, en medio de la guerra, tienen diferentes sentidos.
- El documento desconoce la evaluación realizada: La segunda versión persiste en la copia de dos párrafos textuales sin citar la fuente de Internet (observación que ya había sido señalada); errores de redacción; citas repetidas; configuración inadecuada del estado del arte tanto porque utiliza estudios de la Colonia para abordar un estudio del siglo XXI como por la escasez de fuentes contemporáneas; ausencia total de desarrollo teórico de categorías centrales para la tesis como la categoría 'prácticas pedagógicas' o 'quehacer docente'; problemas de cumplimiento de los objetivos propuestos y deficiente redacción de las conclusiones, entre otros."

Este Consejo unánimemente señala que no es política del CADE cambiar los jurados cuando la evaluación no es favorable para los estudiantes y se ha presentado un concepto de evaluación debidamente sustentado y ajustado a lo que se entiende como una tesis doctoral, como es el caso. El CADE respalda el concepto de la doctora García. Sin embargo, frente a la renuncia irrevocable de la Dra. García, el CADE respeta su decisión y solicitará a la directora de tesis, Marieta Quintero, proponer una lista de jurados internos para que el CADE designe un nuevo jurado y envíe la tesis nuevamente a evaluación.

De igual manera, el CADE considerando los argumentos presentados en la renuncia de la Dra. García, en los que se evidencia como problemático las citas textuales no referenciadas en el documento de tesis, es potestad del CADE advertir lo contemplado en el literal (*d*) del Art. 44 del Reglamento DIE-UD, frente a la Permanencia de los doctorandos: "*Si se comprueba plagio, para lo cual se procederá según lo establecido en el capítulo dos del Estatuto Estudiantil*".

7.6. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo profesor visitante.

El CADE aprobó el apoyo institucional de honorarios de la Dra. Zandra Pedraza, profesora de la Universidad de Los Andes, Colombia, quien apoyará el seminario doctoral: "Estudios culturales, educación y pedagogías críticas: una relación estratégica para leer la cultura escolar", durante las sesiones de los días 4, 11 y 18 de marzo, y 1 abril de 2016.

De igual manera, la Dra. Pedraza realizará una conferencia en el marco del Seminario de Miradas Contemporáneas, en el mes de abril.

7.7. Martín Acosta: reasignación directores de tesis.

El CADE, considerando la no continuidad del profesor Carlos Eduardo Vasco al presentar renuncia irrevocable, y la propuesta del énfasis de Educación Matemática para reasignar un nuevo director a las tesis doctorales por él dirigidas, el CADE aprueba la reasignación de la siguiente manera:

Doctorando	Director de tesis
FERNANDO LEÓN	OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR
EDUARDO NIVIA	OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR
GUSTAVO JUNCA	DORA INÉS CALDERÓN

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co

Doctorando	Director de tesis
ARMANDO AROCA	DORA INÉS CALDERÓN
ENRIQUE MATEUS	RODOLFO VERGEL
GLORIA INÉS NEIRA	RODOLFO VERGEL
ANA CELIA CASTIBLANCO	MARTÍN EDUARDO ACOSTA

Esta reasignación rige a partir del presente periodo académico 2016-1, y se solicitará a la Decanatura la adscripción del profesor Rodolfo Vergel Causado al programa doctoral DIE-UD.

8. Varios:

8.1. Estado de graduación doctorando Mauricio Lizarralde.

El CADE, atendiendo a la prórroga de cumplimiento del requisito de segundo idioma, otorgada por este Consejo en la sesión N° 04/2015, y considerando que hasta la fecha solo resta el cumplimiento de este requisito para la obtención del título, el CADE le solicitará al doctorando Mauricio Lizarralde, informar el estado de avance y la fecha de cumplimiento del requisito de segundo idioma.

8.2. Estado de graduación doctorando Fernando Forero.

El CADE, considerando que hasta la fecha solo resta el cumplimiento de los pagos adeudados por concepto de matrícula, para poder emitir el respectivo paz y salvo financiero con fines de la obtención del título, el CADE le solicitará al doctorando Fernando Forero, informar el estado de avance y la fecha de cumplimiento de estos pagos.

8.3. Sobre el Observatorio en Política Pública.

El DIE no puede hacerse cargo de la construcción del observatorio en política pública, pero en caso de ser aprobado el posdoctorado, el DIE podría apoyar el observatorio con la articulación de los proyectos del posdoctorado al observatorio.

Siendo las 12:25, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado por

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado por

WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Wilmar Francisco RAMOS.
17/03/2016

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
die@udistrital.edu.co